

Estimada afiliación, os informamos sobre la reunión de la última Comisión de Formación.

De entre los puntos tratados en la misma, resulta de interés:

Informe del Sr. Presidente.

Se le da la bienvenida a la nueva representante de la Junta de Personal y se transmite el agradecimiento al representante saliente.

Se nos comunica que ha sido recibida la subvención procedente de la Junta de Andalucía destinada a formación.

Se nos comunica que se va a implantar el nuevo módulo Universitas XXI Formación, para que se incluya en el mismo, los currículums formativos del personal de la UCO, de este modo y de acuerdo con los baremos establecidos en los Reglamentos 25/2022, se quiere agilizar cualquier proceso selectivo, específicamente la parte del concurso. Este módulo empezará a funcionar a partir del 2024 y no se podrá incluir cursos anteriores.

Solicitudes de reconocimiento de formación externa y pagos.

El Jefe de la Unidad de Formación nos informa acerca del curso de gestión de paquetería de consejería (del 1 al 15 de febrero organizado por CCOO), han solicitado 9 personas la inclusión en el currículum formativo, así como el reconocimiento del mismo como específico, entre ellos, se encuentra personal laboral fijo, y temporal indicando desde la Presidencia de la comisión que se reconocerán los cursos si en el momento de la realización había vinculación laboral.

En relación con las solicitudes de reconocimiento externo de Jornadas y Congresos, no se acredita el carácter formativo de dichas actividades, por lo tanto, se acuerda que se debe acreditar a través del certificado correspondiente donde recoja la formación que se ha realizado y así se le hará llegar a los solicitantes.

En vista de las peticiones de reconocimiento, se detectan una serie de necesidades de modificaciones del reglamento en algunos aspectos y aclaración de alguno de sus artículos, por lo tanto, una vez aprobado el Plan de Formación del 2024, se volverá a revisar el reglamento en este sentido y en todo lo que se estime conveniente.

Análisis de las propuestas de acciones formativas del Plan General de Formación del PTGAS para 2024.

Tras manifestar el representante de UGT su disconformidad por el poco plazo de estudio de la documentación se informa que salvo el comité de empresa (que acordó solicitar un plan de formación plurianual y presentó una solicitud de cursos por servicios tal y como establecen sus competencias), los servicios/unidades han priorizado las acciones formativas que quedaron por darse del 2023.

La persona representante de la Junta de Personal, en vista de los cursos incluidos en la propuesta de la Presidencia, hace constar, que sólo se han tenido en cuenta los ya incluidos en el Plan de Formación del 2023, y no se han incluido ninguno para el Plan de Formación del 2024.

Estamos a vuestra disposición para intentar resolver cualquier duda o consulta.

Sección sindical de CCOO en la Universidad de Córdoba // www.uco.es/ccoo

Calle Alfonso XIII, 13. Teléfono 8044. Correo electrónico: ccoo@uco.es



La representante de CCOO, solicita que nos aclaren los criterios para la selección de cursos incluido en la propuesta de La Presidencia, ya que no se han regido por la priorización enviada por cada una de las unidades.

La Presidencia nos dijo que se había intentado que todos los solicitantes tuvieran al menos un curso dentro del plan de formación, además nos aclara que los cursos propuestos por La Presidencia en el Plan de Formación son aquellos que consideran transversales, aunque hayan sido pedidos por otras unidades, al considerar su especial importancia y que pueden ser de interés para todo el PTGAS. También confirma que, si los cursos son solicitados por una unidad concreta, estos serán específicos.

A continuación, la representante de CCOO y la representante de CSIF; indicaron que entendíamos que los planes deben ser plurianuales para que la formación puede llegar a todo el PTGAS ante la dificultad de poder acceder a todos los cursos que sólo tienen una edición por año.

La Presidencia está de acuerdo y opina que debería hacerse un Plan Estratégico de Formación plurianual ligada a un plan de presupuesto. Desde la Presidencia se insiste en que debe de haber un Plan Estratégico de Formación relacionado con las tareas de la RPT, y es sobre ello sobre lo que debemos de trabajar. Por otro lado, aquellas unidades en los que hay poco personal, se van a incluir a los cursos que puedan ser más beneficioso para su trabajo diario y que, en su caso, serán considerados como específicos para ellos.

La representante de CCOO pregunta a la Presidencia sobre los cursos online de idiomas y otros, indicando que se está desfavoreciendo a personal que no pueden asistir presencialmente a los cursos y no se facilita la conciliación familiar. Se nos responde que se va a revisar la propuesta incluyéndose esta modalidad.

Se fija el día 11 de marzo para el envío de la documentación que falta complementando a la actual según esta actual reunión. De este modo, se fijará una segunda reunión antes del Consejo de Gobierno para terminar de afinar detalles.

La representante del Comité de Empresa pregunta a la Presidencia acerca de las conversaciones mantenidas con UCOIDIOMAS acerca de la posibilidad de establecer dos módulos en el curso anual de idiomas, para de este modo unificar criterios de baremación con el resto de los cursos propuestos (referidos a las horas impartidas y baremación que corresponde). La Presidencia responde que en la próxima reunión se concretará sobre este tema.